

FECHA: 18/06/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GDFCB
RAZÓN SOCIAL	THE BANK OF NEW YORK MELLON, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

S&P Global Ratings confirmó calificación de 'mxAAA' de la emisión de certificados bursátiles GDFCB 07 de la Ciudad de México

EVENTO RELEVANTE

Resumen

- * Nuestra calificación de deuda refleja el nivel de coberturas del ingreso comprometido al pago del servicio de la deuda, así como la garantía de pago emitida por el Gobierno Federal de México.
- * Confirmamos la calificación de deuda de 'mxAAA' de los certificados bursátiles con clave de pizarra GDFCB 07, emitidos por el gobierno de la Ciudad de México (CDMX).

Acción de Calificación

El 18 de junio de 2021, S&P Global Ratings confirmó su calificación de emisión de largo plazo en escala nacional -CaVal- de 'mxAAA' de los certificados bursátiles con clave de pizarra GDFCB 07 emitidos por el gobierno de la Ciudad de México (CDMX), los cuales tienen un saldo insoluto de \$575 millones de pesos mexicanos (MXN).

Las emisiones de certificados bursátiles y la deuda bancaria de la CDMX están respaldadas por 80% del Fondo General de Participaciones (FGP) que le corresponde a la Ciudad por ley, flujos que fueron comprometidos al Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/838 (Fideicomiso Maestro) constituido en Deutsche Bank México S.A. Todos los financiamientos inscritos en este Fideicomiso Maestro cuentan con la misma prelación de pago (pari passu). Además, toda la deuda contratada y emitida de la CDMX está garantizada por el Gobierno Federal (México; escala nacional: mxAAA/Estable/-) lo cual consideramos un factor clave para alcanzar la calificación actual de la emisión GDFCB 07.

El Fideicomiso Maestro estipula que 100% del FGP se comprometerá al repago de las obligaciones financieras registradas bajo el mismo, una vez que las emisiones inscritas en otros fideicomisos sean liquidadas. Actualmente, el proceso administrativo de liberación de recursos afectados a estos otros fideicomisos aún no se ha completado, a pesar de que las obligaciones financieras registradas en los mismos ya se han liquidado. En nuestra opinión, esto no afecta negativamente nuestras calificaciones, ya que el Gobierno Federal funge como acreditado de los contratos de crédito puente y prestamista de última instancia para el servicio de la deuda de las emisiones de la CDMX.

Los certificados bursátiles GDFCB 07 devengan intereses semestralmente a tasa fija con un pago de capital único al vencimiento (bullet). El vencimiento legal de las misma ocurrirá en noviembre 2027.

La calificación de 'mxAAA' de los certificados refleja el desempeño del flujo proveniente del FGP que respalda las transacciones, así como la calificación crediticia de emisor del Gobierno Federal. A la fecha, el flujo proveniente del FGP y los niveles de cobertura de la deuda se han mantenido en línea con nuestras expectativas y acordes con la calificación que confirmamos. De acuerdo con nuestros criterios de calificación, el índice de cobertura del servicio de la deuda (DSCR, siglas en inglés para debt service coverage ratio) mínimo estimado es de 1.02x (veces), indicador que no considera las reservas de capital que se constituirán para la amortización al vencimiento de las emisiones inscritas en el Fideicomiso Maestro. Daremos seguimiento a los pagos del servicio de deuda para evaluar la efectividad de los medios de pago, la capacidad de la CDMX para servir la deuda en tiempo y forma, así como la voluntad del Gobierno Federal para honrar sus compromisos financieros, si fuera necesario.

La deuda calificada 'mxAAA' tiene el grado más alto que otorga S&P Global Ratings en la escala nacional para México -CaVal- e indica que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional.

DETALLE DE LAS CALIFICACIONES

FECHA: 18/06/2021

EMISOR MONTO ORIGINAL* SALDO INSOLUTO AL 15 DE JUNIO DE 2021* VENCIMIENTO LEGAL CALIFICACIÓN
ACTUAL CALIFICACIÓN ANTERIOR

GDFCB 07 575 575 Noviembre de 2027 mxAAA mxAAA

*Millones de pesos mexicanos

Criterios y Artículos Relacionados

Criterios

- * Metodología para derivar tasas de interés estresadas en Financiamiento Estructurado, 18 de octubre de 2019.
- * Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional, 25 de junio de 2018.
- * Metodología y supuestos para calificar transacciones mexicanas respaldadas por flujos futuros de participaciones e ingresos locales, 6 de noviembre de 2015.

Artículos Relacionados

- * Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia.
- * MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal (Nacional).
- * Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings.
- * S&P Global Ratings confirma calificación de 'mxAAA' de la emisión de certificados bursátiles GDFCB 07 de la Ciudad de México, 15 de junio de 2020.
- * Preguntas Frecuentes: Estados y municipios mexicanos afrontarán una difícil tarea en 2021, 15 de diciembre de 2020.
- * Panorama económico para América Latina 2021: Pese a mejora en crecimiento, las debilidades prepandémicas persisten, 25 de marzo de 2021.
- * Indicadores de riesgo soberano, 12 de abril de 2021. Versión interactiva disponible en <http://www.spratings.com/sri>.
- * Expectativas de recuperación económica de los gobiernos locales mexicanos tras la elección más grande de su historia, 9 de junio de 2021.
- * S&P Global Ratings confirmó calificaciones soberanas de largo plazo de México, en moneda extranjera de 'BBB' y en moneda local de 'BBB+'; la perspectiva se mantiene negativa, 15 de junio de 2021.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Consulte los criterios de calificación en www.standardandpoors.com para obtener más información. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en www.standardandpoors.com.mx. Use el campo de búsqueda de Calificaciones ubicado en la columna de la izquierda.

De acuerdo con nuestras políticas y procedimientos aplicables, el Comité de Calificación fue integrado por analistas calificados para votar en él, con experiencia suficiente para transmitir el nivel adecuado de conocimientos y comprensión de la metodología aplicable (vea la sección de "Criterios y Artículos Relacionados"). Al inicio del Comité, su presidente confirmó que la información proporcionada al Comité de Calificación por el analista principal había sido distribuida de manera oportuna y suficiente para que los miembros tomaran una decisión informada.

Después de que el analista principal presentó los puntos relevantes iniciales y explicó la recomendación, el Comité analizó los factores fundamentales de calificación y los aspectos clave, de conformidad con los criterios aplicables. Los factores de riesgo cualitativos y cuantitativos fueron considerados y analizados, tomando en cuenta el historial y las proyecciones.

La evaluación del comité de los factores clave de calificación se refleja en el resumen incluido arriba.

El presidente del Comité se aseguró de que cada miembro votante tuviera la oportunidad de expresar su opinión. El presidente o su persona designada al efecto, revisó el reporte para garantizar que este coincidiera con la decisión del Comité. Las opiniones y la decisión del Comité de Calificación se resumen en los fundamentos y perspectiva indicados arriba. La ponderación de todos los factores de calificación se describe en la metodología que usamos para esta acción de calificación (véase la sección de "Criterios y Artículos Relacionados").

?

INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) Información financiera al 15 de junio de 2021.

FECHA: 18/06/2021

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: cuentas públicas anuales, estados financieros trimestrales o avances presupuestales más actualizados, como así también toda información relacionada a documentos de cuenta pública que generen, información recabada durante las reuniones con los emisores y distintos participantes del mercado, e información proveniente de otras fuentes externas, por ejemplo, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, Banco de México, FMI, Banco Mundial, BID, OCDE e INEGI.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia.

Contactos

Omar de la Torre, Ciudad de México; 52 (55) 5081 -2870; omar.delatorre@spglobal.com

Fernanda Nieto, Ciudad de México; 52 (55) 5081 4413; fernanda.nieto@spglobal.com

MERCADO EXTERIOR